

Informe de evaluación
RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,37

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,98

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

9,35

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,90

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

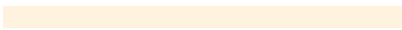
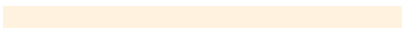
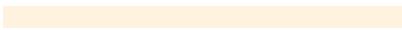
10,00

Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

6,37 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

1.Institucional	Evaluacion definitiva  0,106 Autoevaluación  0,106
2.Organizativa	Evaluacion definitiva  0,743 Autoevaluación  0,743
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluacion definitiva  0,169 Autoevaluación  0,311
4.Empleo en el sector público	Evaluacion definitiva  0,721 Autoevaluación  0,743
5.Retribuciones	Evaluacion definitiva  0,319 Autoevaluación  0,488
6.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva  0,706 Autoevaluación  0,743
7.Económico-financiera	Evaluacion definitiva  0,743 Autoevaluación  0,736
8.Contratos	Evaluacion definitiva  1,485 Autoevaluación  1,649
9.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluacion definitiva  0,848 Autoevaluación  0,848
10.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva  0,106 Autoevaluación  0,106
11.Estadística	Evaluacion definitiva  0,106 Autoevaluación  0,106
12.Derecho de acceso	Evaluacion definitiva  0,319 Autoevaluación  0,319

1. Institucional

1. Información general

1001. Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/1>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora con 85 puntos porque no se incluye información económica sobre la entidad. Se recomienda incluir una breve explicación de la economía de la entidad: cómo se financia, capital, etcétera; no se recomienda remitir al apartado de información económico-financiera, que incluye datos mucho más detallados, sino ofrecer una información breve de los puntos más importantes.

2. Organizativa

1. Estructura orgánica

1002. Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/2>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1004.Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/RP22/3>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/13>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para poder valorar esta obligación se recomienda publicar un organigrama como su definición lo indica, en un esquema gráfico con la representación de las estructuras organizacionales y departamentales y con las relaciones jerárquicas entre ellas.

1021.Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/14>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora de manera parcial.Se recomienda publicar de los órganos de gobierno y administración de la entidad, lo siguiente:

- La Junta General: sede y ubicación; composición; persona titular.
- El Director General: sede y ubicación; composición; persona titular.
- El Administrador Único de la Sociedad: funciones.

4.Sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, asociaciones públicas y mancomunidades

1029.Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/15>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1031.Estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/16>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

1030.Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/17>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas y DNI) que sería conveniente suprimir (en el caso del DNI se puede hacer parcialmente, dejando visibles cuatro cifras aleatorias) para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas y DNI) que sería conveniente suprimir (en el caso del DNI se puede hacer parcialmente, dejando visibles cuatro cifras aleatorias) para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

3.Miembros electos y personal de libre nombramiento

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1024.Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/152>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1035.Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/25>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,46) **0,60**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 50	(100) (100) 100	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se valora el Contenido de manera parcial porque sigue faltando información sobre órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad del Administrador Único de la Sociedad y del Director de la Cadena. Asimismo, se recomienda añadir de la Directora de Servicios Informativos: nombramiento; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar del Administrador Único de la Sociedad: nombramiento, órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad. Con respecto a las funciones, se recomienda extraer la información de los estatutos y publicarla de forma directa en el apartado del portal de transparencia.

Se recomienda publicar del director de la cadena y la directora de servicios informativos: nombramiento; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

No puede valorarse el formato abierto en esta obligación por tener formato imagen (información de las funciones del director de la cadena y la directora de servicios informativos), a pesar de estar dentro de un documento reutilizable. Se recomienda publicar la información en texto dentro del documento.

1011.Publicación de las declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/24>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,94)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(85) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: no se puede aceptar la alegación porque no se publica la declaración de bienes ni de actividades del Administrador Único. El documento "DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y ACTIVIDADES DE CÉSAR AUGUSTO TOLEDO HERNÁNDEZ" no contiene realmente las

declaraciones de bienes ni de actividades, sino la solicitud y el justificante del registro de entrada del trámite "DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, Y DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS" presentado por el Administrador. Se recomienda encarecidamente publicar la declaración de bienes y actividades.

Además, se recuerda que deben publicar las declaraciones de la toma de posesión, del cese y siempre que haya modificaciones. Si en un año no se producen cambios, entonces se tiene que especificar en el portal de transparencia que no ha habido modificaciones en el ejercicio.

Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (DNI completo) que sería conveniente suprimir (en el caso del DNI se puede hacer parcialmente, dejando visibles cuatro cifras aleatorias) para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar del Administrador Único de la Sociedad, el Director General y Directora de Servicios Informativos, la declaración de bienes y actividades.

4. Empleo en el sector público

1. Relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares

1039. Puestos ocupados y vacantes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/29>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 50 (50)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

La entidad publica la plantilla e indica los puestos ocupados del ejercicio 2025. Se recomienda indicar de forma expresa la inexistencia de puestos vacantes relativos al periodo evaluado 2025.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora de manera parcial. Se recomienda publicar los puestos vacantes relativos al periodo evaluado 2025.

4. Número de efectivos de personal

1042.Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcional, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales.

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/30>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1043.Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/31>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar el número de empleados/as por departamento dentro del documento reutilizable abierto (odt) que se encuentra en el apartado del portal de transparencia. La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1044.Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/32>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

5. Personal de la entidad

1045. Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/33>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda indicar en la relación nominal el régimen de provisión del puesto que ocupa cada persona, es decir, si su puesto fue adquirido por concurso, libre designación, adscripción provisional, comisión de servicios, redistribución de efectivos, reasignación de efectivos, etc.

1046. Listas de contratación de personal para la prestación de los servicios públicos de su competencia

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/646>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

6. Autorizaciones de compatibilidad del personal

1047.Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/34>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

5.Retribuciones

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048.Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/35>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para poder valorar la inexistencia del Administrador Único de la Sociedad es necesario que se informe en el portal del artículo de los estatutos donde se alude a la gratuidad de los cargos o del documento donde conste tal decisión.

1050.Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/37>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

3.Personal funcionario, laboral y estatutario

1053.Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/40>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

4.Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio

1056.Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/42>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(50) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda la información general sobre las indemnizaciones por razón del servicio y asistencia a órganos colegiados o sociales: es decir, la normativa

donde se recoge cómo se retribuyen estos conceptos.

5. Miembros electos, cargos de la Administración, personal directivo y personal de confianza o asesoramiento especial

1055. Publicación semestral de las cuantías de las indemnizaciones percibidas por dietas y gastos de viaje

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/655>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(50) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar de los cargos de la entidad la información semestral de las cuantías de las indemnizaciones percibidas por dietas y gastos de viaje relativa al periodo evaluado 2025.

7. Servicios y procedimientos

1. Servicios

1076. Servicios que presta cada unidad administrativa o la entidad, indicando los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, horario, tasas, tarifas o precios; y, en el caso de las entidades locales, las normas por las que se rigen

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/55>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formatos HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente archivos en formatos abiertos como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos por parte de la

ciudadanía.

1079.Listas de espera para acceder a los servicios

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/679>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1080.Cartas de servicios elaboradas y, en el caso de las entidades locales, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/58>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

2.Procedimientos

1081.Catálogo de procedimientos, incluyendo los de carácter tributario en su caso, con indicación de los que estén disponibles en formato electrónico

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/59>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (50) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Última fecha de actualización publicada en la URL: 50. Se recomienda poner una fecha de actualización más reciente para garantizar que la información sea percibida como vigente por la ciudadanía. Una actualización periódica es fundamental para asegurar la fiabilidad de los datos

consultados en el portal.

Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formato HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente formatos abiertos y reutilizables como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos y mejorar la transparencia activa.

1082.Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/60>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1083.Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/61>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,66**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 15	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente: se valora el Contenido con 15 puntos porque al menos se indica algo de información relativa a los correos respondidos entre 2021 y 2025, pero esta obligación requiere contabilizar, elaborar y publicar las estadísticas de quejas y sugerencias recibidas en cada ejercicio. No se puede aceptar que se indique que "La Radio Canaria no realiza recuento estadístico de las reclamaciones o aportaciones de los ciudadanos a la Oficina del Oyente".

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación en tanto no se elaboren y publiquen las estadísticas.

2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/157>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

8.Económico-financiera

1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/66>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

1096. Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/70>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

2. Ingresos y gastos

1104. Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/77>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación al no publicarse la información requerida para el ejercicio 2025.

1105.Gastos derivados del personal directivo, de confianza o asesoramiento especial y liberados sindicales, expresando en todos los casos su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/78>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación al no publicarse la información requerida para el ejercicio 2025.

1106.Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/76>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,94)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(85) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación al no publicarse la información requerida para el ejercicio 2025.

1108.Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/79>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación al no publicarse la información requerida para el ejercicio 2025.

1110.Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/80>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación al no publicarse la información requerida para el ejercicio 2025.

12.Contratos

1.Información general

1136. Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/104>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2. Contratos programados

1137. Contratos programados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/105>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

3. Contratos adjudicados

1138. Contratos adjudicados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/106>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

4. Licitaciones anuladas

1139.Licitaciones anuladas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/107>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

5.Información necesaria o conveniente

1140.Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/108>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Esta obligación se podría valorar, por ejemplo, con la publicación de las instrucciones o normas de contratación de la entidad. También se pueden incluir las licitaciones que han quedado desiertas, es decir, aquellas a las que no se ha presentado ningún contratista. Si no se considera necesaria ninguna información adicional en este apartado, se recomienda publicarlo para poder valorar esta obligación.

6.Licitaciones en curso

1141. Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/109>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(50) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

7. Mesas de contratación

1142. Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/110>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

8. Preguntas frecuentes

1143. Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/111>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Esta obligación se refiere a si la entidad tiene algún documento de preguntas frecuentes que se hayan realizado en los procesos de contratación. Ejemplo: Documento FAQ. Contratación CAC. Interpretamos que si se ha formulado dos o más veces la misma pregunta ya debería cumplimentarse esta obligación, de manera que la declaración de inexistencia solo será admisible si la entidad

declara expresamente que no existe más de una pregunta de cada materia consultada.

9. Contratos formalizados

1144. Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/112>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1152. Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/120>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Si la entidad tiene contratos adjudicados en el periodo evaluado, no se puede valorar que se diga que no tiene datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos, porque se entiende que teniendo contratos, deben publicar esta información. En el caso de que la entidad solo tenga contratos menores, para valorar la obligación la entidad debe indicar que el cien por cien del volumen de contratación corresponde a esta modalidad.

1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/122>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1155.Prórrogas y variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/656>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,94)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(85) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no es posible valorar el contenido, ya que no es del año 2025. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha realizado prórrogas y variaciones del plazo de contratos en el periodo evaluado.

1156.Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/123>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se publica información sobre penalidades para el período evaluado (2025).Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha impuesto penalidades durante el periodo

evaluado.

10. Información trimestral de contratos menores

2003. Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/683>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,80)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(50) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1153. Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/121>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: en el momento de la revisión de estas alegaciones, la situación no ha cambiado con respecto a la evaluación provisional. No se encuentra en el apartado información correspondiente a los contratos menores del ejercicio 2025. Solamente figura información de 2021 a 2024.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se observa esta información relativa al año 2025. Para poder valorarla ha de publicarse esta información.

11. Relación de contratos resueltos

1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/124>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

13.Convenios y encomiendas de gestión

1.Convenios

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/125>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/131>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1165.Publicación de los convenios, así como de sus modificaciones, prórrogas, anexos o adendas, en el Boletín Oficial de Canarias; inscripción en los registros de convenios y acceso telemático a los mismos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/130>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2.Encomiendas de gestión y encargos a medios propios

1167.Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/132>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1168.Número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda, importe total destinado a gastos de personal; medios materiales que la entidad encomendante haya acordado poner a disposición de la encomendada para la realización del trabajo, y motivos que justifican que no se presten los servicios con los medios personales con que cuenta el órgano o entidad encomendante

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/RP22/668>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1169.Modificaciones y revisiones de precios y presupuesto, así como liquidación final de la encomienda

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/RP22/669>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1174.Tarifas y precios fijados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/137>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1175.Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/138>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

15.Ayudas y subvenciones

3.Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

1182.Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/144>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

17.Estadística

1.Información estadística

1195.Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/148>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

18.Derecho de acceso

1.Unidades de información

1198.Órgano competente en materia de derecho de acceso

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/149>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2.Resoluciones denegatorias

1199.Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/150>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

4.Estadísticas de derecho de acceso

1201.Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/rp22/151>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,98 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad tiene portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de su portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia desde la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es URL de la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,73	0,73
¿Publica la entidad una declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
La información que se publica en el portal de transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75

¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100
--	--	-----

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

0,90 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,30	0,30
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad o tiene publicado en el portal un informe anual de 2025 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		100
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
TRÁFICO WEB	0,10	0,10
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante el año 2025, si no, indique 0. [Tráfico Web]		100
INFORMACIÓN	0,20	0,20
¿Se informa a la ciudadanía en el portal de transparencia sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Informa la entidad del Periodo Medio de Pago a proveedores en 2025? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30